

Titulo Automotor

- Debe contener el dominio a nombre de la firma solicitante.

Los categorizados como Transportistas o que soliciten dicha categoría, estarán exceptuados de presentar el titulo automotor de los vehículos regulados por el Registro Único de Transporte Automotor (R.U.T.A.).

Para mayor información ver pagina 17 y 19 del manual de procedimientos